El génesis del caos:

“La furia telúrica que aceleró la Guerra del Pacifico”

Autor: Lic. Gary Martin Osorio Soto
Asociación de Estudios Históricos de Tacna – AEHT

RESUMEN:

El presente artículo describe los sucesos de geodinámica interna (sismos y tsunamis), la pandemia de “Fiebre Amarilla” y el desbalance fiscal que degeneraron en la aplicación del impuesto de “diez centavos al quintal de salitre” mediante norma del 14 de febrero de 1878, decreto aprobado por la Asamblea Nacional de Bolivia, que afectó el Protocolo y Tratado de límites entre Chile y Bolivia y que promovió el inicio del conflicto diplomático entre Chile y Bolivia, que degeneró en la declaratoria de guerra a Bolivia y Perú el 05 de abril de 1879.

Abstract:

The present article, describe the acts for internal geodynamics (earthquake and tsunami), the pandemic of “Yellow Fever” and the fiscal bankruptcy, what involve the application of taxes at “Ten cent at quintal of Saltpeter” by means of act of the 14 February 1878, act approved by the Bolivian National Convention, how affect the Protocol and Agreement of limits between Chile and Bolivia, those at promote the become at diplomatic conflict between Chile and Bolivia, to promote the war declaration at Peru and Bolivia at 05 April 1879.

Palabras Clave / Keywords: *Terremoto, Guerra del Pacifico, Desastres Naturales, conflicto, fenómeno natural, Salitre, puertos.*

Introducción:

Muchos autores han descrito, analizado y publicado sobre los orígenes que generaron la “Guerra del Pacifico”, especialmente la invasión chilena al puerto boliviano de Antofagasta. La circunscripción del hecho solo se fundamenta en el incremento de 10 centavos al impuesto por quintal de Salitre; pero muy poco – o casi nada- se ha analizado sobre cuál fue el origen de esta medida tributaria por parte del gobierno de Bolivia.

Autores de la talla de (Basadre Grohmann, "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]", 2005), (Mc Evoy, 1997), (Vicuña Mackenna, 1880), (Caivano, 1904), (Spila de Subiaco, 1887), entre otros, refieren como origen común del conflicto el incumplimiento del Tratado de 1874 entre Chile y Bolivia; en el cual se indicaba la formula tributaria “especial” para los capitales chilenos en los territorios consignados entre el paralelo 23° y 24°.

Sin embargo, los eventos de geodinámica interna – tectónica, determinaron la política del alza de impuestos debido a la destrucción de los puertos del litoral boliviano. El 13 de agosto de 1868, 25 de octubre de 1876 y 15 de mayo de 1878, los cuales afectaron a la infraestructura portuaria de los puertos bolivianos y peruanos en la costa sur del océano Pacifico.

Muy pocos autores, han consignado el daño a la infraestructura como una causal – relativa y fundamental- para el incremento de impuestos por parte de Bolivia a las empresas chilenas en su litoral. Este fenómeno natural y económico, se vivió de forma diferente en el Perú, debido a que las empresas de Guano y Salitre fueron nacionalizadas por Manuel Pardo (1873). Como indica (Basadre Grohmann, "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]", 2005)[1], que parte de la crisis económica, se desarrolló por la política caudillista y expendio del guano y salitre en deudas adquiridas por las campañas independentistas y la

[1] Basadre Grohmann, J. (2005). "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]". págs.225-226. Lima, Perú: "El Comercio".

afectación de desastres naturales en infraestructura pública, como también indica (Seiner Lizarraga, 2016)[2] . La aproximación multidimensional del inicio del conflicto es fundamental para comprender de forma holística las motivaciones, razones y circunstancias que la produjeron, así, como evaluar las razones que pueden influenciar en un mundo con un proceso histórico continuo y circular.

Materiales y Métodos:

Análisis comparativo de fuentes primarias, documentos, comentarios y estudios.

Resultados:

Conforme a lo establecido por (UNDPA- UNEP, 2015), el desarrollo de eventos de desastre natural y escases de recursos promueven y degeneran el desarrollo de conflictos armados internos y externos. La dinámica del conflicto tiene orígenes antropológicos y sociales que se remontan y repiten desde el "inicio de los tiempos".

En el caso particular de la Guerra del Pacifico, uno de los puntos fundamentales que generó el incremento del impuesto al quintal del salitre y posterior incumplimiento del Tratado de 1874 entre Chile y Bolivia, originó la invasión del litoral boliviano por parte del ejército de Chile con autorización del gobierno de este país y la clase oligárquica que veía en la protección de sus empresas la extensión de su poder geopolítico en el Pacifico Sur.

La crisis económica originada por los sismos y tsunamis del 13 de agosto de 1868, 25 de octubre de 1876, 7 de mayo de 1877 y 15 de mayo de 1878, generaron impactos importantes en la infraestructura portuaria, ferroviaria y de servicios públicos, lo que originó en un desplazamiento de la población boliviana hacia los ejes productivos del interior. Manteniendo una población reducida en los distritos de Antofagasta, Mejillones, Tocopilla y San Pedro de Atacama en donde según el censo del 31 de agosto de 1885, refiere (Galaz-Mandakovic & Owen, 2015) que:

"[…] El Censo de 1885, solo se consignó solo a los habitantes que sabían leer y escribir…; […] previo a la invasión de Antofagasta el 15.6% de la población era boliviana, el 76.4% era población obrera chilena y el resto de otras nacionalidades […]"[3].

No solo el sismo y posterior tsunami generó el despoblamiento de la zona litoral de Bolivia; sino también la pandemia de "Fiebre Amarilla" del año 1869 - 1870 que afectó desde Tacna hasta Antofagasta (Diario "La Democracia", 1879)[4].

Aunque muchos autores – en especial chilenos - refieren a la acción de triple defensa para "atacar a Chile" en 1873 /autores chilenos; sin embargo como indica el trabajo de (Barba, 1946)[5] - Tratado defensivo Perú, Bolivia y Argentina, el cual refiere:

"[…] El tratado Lindsay – Corral estableció la fórmula de modus vivendi que ratificaba ventajas para chile con el Tratado de 1866.[6] […] Mitre: "La doctrina Varela" no puede ser aplicada para obtener derechos por sobre la victoria. […][7] Sabe U.S. – expresa el ministro – que de algún tiempo a esta parte vienen suscitándose graves cuestiones entre Chile, y la confederación Argentino – Boliviana de la otra con la demarcación de límites entre aquellas republicas – Riva Agüero a Yrigoyen […][8] ".

En síntesis, el conjunto de circunstancias (naturales, políticas, económicas y geopolíticas) marcaron el tenor de las relaciones peruano, boliviano, argentinas y chilenas durante 1870 a 1879; y que degeneraron en el conflicto de 1879.

Discusión:

[2] Seiner Lizarraga, L. (2016). "Historia de los sismos en el Perú: Catálogos: Siglos XVIII - XIX". (págs. 415-420). Lima: Universidad de Lima.
[3] Galaz-Mandakovic , D., & Owen, E. (2015). *Hermanos Latrille: impronta en el desierto: Pau (Francia) Tocopilla (Litoral).* (Pág. 170-175) Tocopilla, Chile: Retruécanos Ediciones.
[4] Diario "La Democracia". (17 de julio de 1879). La peste de Fiebre Amarilla. págs. 3-4.
[5] Barba, E. (1946). La Alianza Secreta de 1873 entre Bolivia y Perú. Tentativa para obtener la anexión Argentina. *Revista De Historia De América,* (22), 273-351. Retrieved September 15, 2020, from http://www.jstor.org/stable/20137518
[6] Ídem Pág. 278
[7] Ídem Pág. 286 / Diario "La Nación" 05 de diciembre de 1869
[8] Ídem Pág. 301

¿Es posible considerar como causales de la Guerra del Pacifico (1879 - 1883) los eventos pandémicos y tectónicos del siglo XIX, como un hecho circunstancial o un hecho fundamental las acciones que generaron las acciones que degeneraron la invasión de las provincias litorales de Bolivia y el inicio de la guerra entre Perú, Bolivia y Chile?

Muchos autores concuerdan en el "Origen" del conflicto el incumplimiento por parte de Bolivia del Tratado de 1874 entre Chile y Bolivia (Protocolo y Tratado de limites Chile y Bolivia, 1874); el cual establecía en su artículo 3° lo siguiente:

"[…] Los depósitos de guano existentes o que en adelante se descubran en el perímetro de que habla el artículo anterior serán partibles por mitad entre Chile y Bolivia, el sistema de explotación, administración y venta se efectuara de común acuerdo entre los gobiernos de las dos repúblicas en la forma y modo que se han efectuado hasta el presente […][9]".

El presente artículo del Protocolo y Tratado de límites entre Chile y Bolivia (1874), establece un "Candado Jurídico" el cual imposibilita la variación de tasas impositivas y fiscales por parte de Bolivia a las empresas y capitales chilenos sobre la explotación del salitre en las provincias litorales de Bolivia. Lo queda expresado en el artículo 04° del mismo documento indica:

"[…] Los derechos de exportación que se impongan sobre los minerales explotados en la zona de terreno de que hablan los artículos, no excederán la cuota de la que actualmente se cobra; y las personas, industrias y capitales chilenos no quedarán sujetos a mas contribuciones de cualquier clase que sean que a las que al presente existen[…][10]".

Como refiere (Letelier Cosmelli & Castro Rojas, 2019)[11]:

"[…] Desde fines de la década de 1860 y, posteriormente, durante la década de 1870, se observa un vuelco irreversible en la historia del puerto, debido a una serie de desastres naturales y antrópicos. Destaca la epidemia de fiebre amarilla en 1869, cuyo resultado con decenas de fallecidos fueron devastadores[12]. A lo anterior se suma el terremoto del 13 de agosto de 1868 con epicentro en Arica y, finalmente, el terremoto y maremoto del 8 de mayo de 1877, que arrasó completamente con el puerto […]Toda esta situación, se sumó a la crisis del puerto en desmedro del crecimiento de asentamientos vecinos las disputas territoriales y de recursos con Chile, previo como Antofagasta, junto con el tenso clima producto de a la guerra del Pacífico (Cavieres, 2007)*[13][…]".*

El impacto de las circunstancias generadas por los desastres naturales (movimientos telúricos y sequias) y eventos pandémicos los cuales generaron la destrucción de infraestructura portuaria (Terremoto y tsunami de 1876 / 1878); y la afectación de la producción agrícola generada por la sequía de 1876-1878 (Rocha Felices, 2012)[14], que generó la hambruna y migración de la población costera a la zona central de Bolivia; y la pandemia de "Fiebre Amarilla entre 1869-1870; la cual también afectó al Perú (Sors, 1869)[15]. La desocupación de los territorios de y productiva salitrera y promovieron la desocupación de los territorios de litoral boliviano.

El gobierno de Hilarión Daza Grosselle – seguidor del Presidente Mariano Melgarejo, quien firmará el primer Protocolo y Tratado de Límites entre Chile y Bolivia (1868) y dando golpe de estado en 1876 a Tomas Frías Ametller – presidente boliviano que firmó Protocolo y Tratado de Límites entre Chile y Bolivia de 1874.

[9] Articulo 02°: Protocolo y Tratado de límites entre Chile y Bolivia. 06 de Agosto de 1874.
[10] Ídem. Articulo N° 03.
[11] Letelier Cosmelli, J., & Castro Rojas, V. (Marzo de 2019). Imaginarios del Puerto de Lamar desde 1825 A 1877. *Revista "Chungará", 51*(1), 155-166. oi:https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005002201
[12] Galaz-Mandakovic , D., & Owen, E. (2015). *Hermanos Latrille: impronta en el desierto: Pau (Francia) Tocopilla (Litoral).* Tocopilla, Chile: Retruécanos Ediciones.
[13] Cavieres, F. E., & Aillón, S. E. (2007). *Del altiplano al desierto: Construcción de espacios y gestación de un conflicto. Bolivia, Chile y Perú en el siglo XIX.* Valparaíso, Chile: Pontifica Universidad Católica de Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
[14] "El año 1877 fue un año que podría haber sido catalogado como el año del Apocalipsis, en todo el mundo. Cuando uno mira la evolución del clima a nivel global desde mediados del siglo XIX hasta ahora, lo que se ve es un salto en este año que muestra que nunca la temperatura había subido tanto en un solo año, una situación tremendamente anómala y que generó muchos cambios a nivel político y social en muchos países". Ken Takahashi - Rocha Felices, A. (2012). El impacto mundial del "Fenomeno del Niño" (ENSO) 1877-1878. *Informativo ICG*(52). Pág. 06-07.
[15] Sors, S. (1869). Memoria histórica de la fiebre amarilla que sufrió la ciudad de Tacna en el presente año de 1869. En S. R. Sors, *Memoria histórica de la fiebre amarilla que sufrió la ciudad de Tacna en el presente año de 1869* (págs. 101-130). Tacna: Imprenta "Tacna".

La situación de la pandemia de "Fiebre Amarilla" y la sequía, no afectó a Bolivia y a Perú, sino también afectó a Chile, como indica (Donoso Rojas, 2008)[16], el cual indica:

[…] En marzo de 1868, cuando se presentaron los primeros casos de fiebre amarilla, una editorial señalaba que "no sería extraño que de un día a otro seamos invadidos desde que la hay en Lima y el Callao, y no se toma ninguna prevención con los buques que vienen del Norte, ni menos se ordena el mantener el mejor aseo de la población […][17]…se transformaría en epidemia tras el terremoto de agosto, llegando a registrarse, entre diciembre de 1868 y marzo de 1869, entre cuatro y seis casos diarios, sin considerar aquellos no denunciados. A raíz de ello, a comienzos de enero de ese año, la Pacific Navegation Steam Company, anunció que sus buques no se detendrían en Iquique, hasta la resolución definitiva del problema sanitario. Las reacciones contra la decisión de la Pacific Navegation no se harían esperar. Una editorial de El Mercurio de Tarapacá llegaría a culpar a la Compañía de la epidemia, señalando que ellos importaron desde Islay, Pisagua y otros puntos de la costa gente epidemiada: "los capitanes de los vapores ahora están haciendo mil aspavientos después de que ellos mismos han hecho el espantajo… Ahora se pasan a la vista del puerto como haciéndonos mofa del mal que nos han proferido. Todas estas gazmoñerías parten del miedo que tienen que en los puertos de Chile los pongan en cuarentena, pero de ello se libertarían dejando y recibiendo la correspondencia en un bote fuera del puerto sin dejar ni recibir pasajeros; empero los señores capitanes de los vapores nos tratan peor que a Cafres [sic] creyéndose unos Lores cuando no son más que unos pobres diablos […][18]".

La Pandemia de "Fiebre Amarilla" se acrecentó con las condiciones sanitarias que dejaron los terremotos de 1868, 1876 y 1878; sumado a las deficientes prácticas de higiene que existían a finales del siglo XIX. Es decir, el impacto de los movimientos telúricos y desastres climáticos afectaron la actividad comercial y social en las zonas comerciales – portuarias y extractivas del Pacifico Sur, lo que a la postre degeneraría en una política de "Reestructuración fiscal" para atender las necesidades de infraestructura y sanitarias de la población.

Al respecto a la situación económica que afectaba a Bolivia y Perú, (Prado Robles, 1997)[19] y (Barragan & Qayum, 1997)[20], indican que:

"[…] La adulteración monetaria tampoco parece haber propiciado el crecimiento de la economía boliviana; al contrario, es probable que esta práctica gubernamental hubiera impedido que la economía nacional alcanzara un mejor desempeño. Fue sólo a partir del inicio de los años setenta, una vez que se produjo el saneamiento monetario y se abolió el monopsonio estatal sobre la producción de plata, cuando la minería boliviana experimentó una notable expansión. Esto sugiere que la política monetaria adoptada entre 1830 y 1871 retardó considerablemente la modernización y el crecimiento de la industria minera boliviana […]".

En el caso peruano (Basadre Grohmann, "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]", 2005) indica:

"[…] La época de 1869 a 1879 es una era de negocios y especulaciones. Lima y Santiago logran progresos notables y en ambas ciudades se realizan suntuosas "Exposiciones". Después de la aparente prosperidad, emerge la crisis fiscal y económica. Bolivia y el Perú tienen al fin gobiernos civiles: Adolfo Ballivián y Frías en Bolivia, y Pardo en el Perú; pero este ensayo se frustra cuando se impone, por un golpe de Estado, Daza en Bolivia, y cuando, mediante un pacífico proceso electoral, Prado sucede a Pardo en el Perú. […][21]".

Como se evidencia las finanzas públicas entre 1870 -1879, tuvieron un desmedro en las arcas públicas de Bolivia y Perú, debido a factores socio-políticos, económicos y ambientales, que tuvieron impacto en la capacidad de recuperación fiscal.

---

[16] Donoso Rojas, C. (2008). 1868: Un Annus Horribilis en la historia de Iquique. *Revista de Ciencias Sociales*, 37-60.
[17] Ídem. Pág. 51.
[18] Ídem. Pág. 52.
[19] Prado Robles, G. A. (1997). Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870. *Institut français d'études andines*, 79. doi:10.4000/books.ifea.7430
[20] Barragan, R., & Qayum, S. (1997). El siglo XIX: Bolivia y América latina. *Institut français d'études andines*, 75-80. doi:10.4000/books.ifea.7381
[21] Basadre Grohmann, J. (2005). "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]". En J. Basadre Grohmann, & S/N (Ed.), *"Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]"* (Pag. 228). Lima, Perú: "El Comercio".

En cuanto a los fenómenos tectónicos, el trabajo de (Seiner Lizarraga, 2016), no ofrece una visión retrospectiva de los principales sismos y tsunamis que afectaron las costas del Pacifico Sur y que promovieron la generación de política fiscal de "Reconstrucción", al respecto indica:

Sismo de Arica 13 de mayo de 1868:

"[…] Los muelles fueron arrancados por las olas y toda la parte baja de la ciudad hasta la línea de la iglesia, el consulado británico, la oficina del cable y la oficina de los vapores del Pacífico completamente destruidas. La casita del cable perdida. Los restos del Wateree, vapor de guerra de los E.U. de N.A. perdido el 13 de agosto de 1868, arrastrados 2 millas el N. por la playa. La posición del cable ha cambiado: ha quedado a la vista en la bahía. La boya S. del cable arrastrada como un cuarto de milla hacia el N. La estación del ferrocarril, las máquinas, los carros y demás accesorios completamente destruidos y desparramados en distintas direcciones: solo las ruinas de la oficina del cable han quedado en pie por aquel lugar. La gran ola subió 65 pies (19,75 metros)[22] […] El mar avanzó hasta 6 cuadras (759 metros); y según La Reforma, las pérdidas ocasionadas por el terremoto y el ras de marea llegaron a un valor de 4 millones de pesos.- Hubo 5 víctimas. […]"[23].

Sismo de Cobija 9 de mayo y 25 de octubre de 1876

"[…] A las 8.25 p.m. del día 9 de mayo de 1876 se dejó sentir un ruido sordo en dirección del mar e instantáneamente un remezón del SO al NE… […] aumentó terriblemente muy luego y con tan espantoso ímpetu, que muchas personas que corrían rodaban por el suelo, sintiendo así todos los válidos precursores del marco. La duración del remezón debió ser de los 2 minutos; pero no hubo nadie que tuviese la serenidad de espíritu suficiente para observarlo con escrupulosidad. Durante este tiempo y en medio de una oscuridad profunda, producida por un polvo espeso y lo encapotado del cielo, se dejaron ver sobre los cerros del este resplandores muy intensos, originados tal vez por relámpagos u otros fenómenos eléctricos, habiendo quien asegura haber visto surcar el espacio algunas ráfagas de fuego […][24] La generalidad solo ha visto el resplandor. A los 5 minutos del gran remezón se vio hincharse el mar tranquilamente; pasó los malecones e invadió las casas en medio de un ruido espantoso, producido por las paredes, las tapias y divisiones de maderas que cedían al propio peso del agua. Todo el pueblo exhaló un grito de suprema angustia viendo, no con los ojos que no tenían luz, sino con la imaginación y con el corazón destrozado, que ya no tenían casa ni hogar. El mar subió hasta 11,9 metros sobre su nivel ordinario […] y cuando se retiró con ímpetu violento, lavó las ruinas que había producido a su venida. Tres olas más se desbordaron, bajando cada una de su alcance primero, hasta que el mar adquirió nuevamente su nivel […] No sería posible decir qué casas se derrumbaron con el terremoto y cuáles se doblaron a la invasión del mar; lo único que se ha visto es que 10 minutos después del temblor ya no existían ni la plaza ni la calle del comercio (que se llamaba de Beni); habiendo desaparecido por lo tanto 97 casas, de las cuales no hay más rastro que unas 20 paredes que se mantienen de pie por casualidad. […][25]".

El 7 de mayo de 1877 se registró un sismo y tsunami violento, que se sintió de Nazca hasta La Serena, al respecto (Polo, 1899) indica:

[…] En Tacna fue el temblor a las 5.6 p.m. Hubo primero un sacudimiento vertical, de abajo a arriba, y luego otro ondulatorio que duró 7 minutos. A los pocos segundos se experimentó otro remezón más fuerte y más largo y que también impedía estar en pié. Siguió un movimiento suave ondulatorio que duró hasta las 11 de noche. Durante el terremoto el cielo estaba nublado, hubo calma completa y una temperatura de 16º centígrados. Cayeron de 50 a 60 casas; murieron 3 individuos y resultaron algunos contusos. Hasta el día 16 tuvieron allí lugar más de 64 movimientos o ruidos sordos. El mismo 13, a las 8 de la noche, se vio en el cielo, de NE. a NO., una faja luminosa angosta, de color rojizo, que se extendió hasta cubrir el horizonte, en ese sentido, en toda la calle del Comercio; pocos segundos después cesó el fenómeno para renovarse con luz menos intensa; y también el día 15 a las 11.40 a.m. En Sama y Locumba se perdió gran parte de las cosechas y la tierra se abrió a trechos en hondas grietas que vomitaban agua cenagosa. El valle de Lluta quedó asolado y sufrieron mucho Pales, Pachía, Pocollay, Tarata y otros villorrios cercanos. En Arica, a las 5.15 p.m. principió un suave movimiento ondulatorio de O. a E. que fue ascendiendo gradual y paulatinamente, durando 8 minutos. Hubo cuatro sacudidas verticales de trepidación y la tierra parecía que saltaba. A las 5.37 se desbordó el mar, cuyas olas enarboladas parecían torres o montañas.

[22] Diario "El Nacional" 13 de mayo de 1868.
[23] Diario "El Comercio" 14 de mayo de 1868.
[24] Diario "El Nacional" 09 de mayo de 1876. Lima – Perú.
[25] Diario "El Porvenir" 16 de mayo 1876 Callao – Perú.

La gente huyó hasta la falda del Morro, cosa de 600 metros; y el agua que avanzaba a razón de 5 y media millas por hora, llegó a la altura de 12 metros a las 5.51 minutos, arrasando cuanto encontró a su paso; y llevándose al fondo del mar mercaderías, casas y muebles. Principió la vaciante a las 6.17, quedando dicho fondo descubierto hasta más afuera del fondeadero, entre 600 y 900 metros de la orilla, y variando la profundidad de 12 a 18 metros. Este flujo y reflujo duró 40 minutos y hubo correntadas circulares por la forma de la costa del N., por el Morro y por la isla del Alacrán. A las 6.30 se verificó un nuevo avance del mar, cuyas olas alcanzaron a 16 metros de altura, con una velocidad de 9 y media millas por hora. Esta ola varó la "América", corbeta nacional de guerra, de 1550 toneladas, con 12 cañones de a 70 En Iquique, que está a 106 millas marinas de Arica, se sintió con violencia el temblor. El mar destruyó gran parte de las casas que eran de madera. Murieron como cien personas y quedaron en ruina las salitreras. La isla del Alacrán fue de pronto sumergida. El mar arrasó gran parte del puerto de Pisagua. La caleta peruana de Mejillones fue completamente barrida por el mar […]". [26]

Por su parte (Polo, 1899) Refiere a los sismos que afectaron la región de Tarapacá entre el 25 de enero y 12 de marzo de 1878, en el que refiere:
*"[…] El 25 de enero, a las 8 p.m. fuerte temblor en **Iquique**; el movimiento fue de S a N y duró cerca de 2 min. Cayeron varias casas en la ciudad de **Tarapacá**, sufriendo considerablemente la iglesia y la casa consistorial; lo mismo que el pueblo de **Matilla**, recibieron gran daño las oficinas salitreras [...]. El 12 [de marzo] temblor en **Iquique** y agitación del mar […]".*[27]

La magnitud de estos eventos sísmicos y tsunamis generaron daños de consideración en la infraestructura portuaria y las edificaciones civiles – militares de gobierno y administrativas de las zonas comprendidas entre Tacna y Antofagasta 1868-1878. Sin embargo, no debemos dejar establecer un acápite especial a la pandemia de "Fiebre Amarilla", que como antes mencionamos jugó un papel importante en la mortandad y despoblamiento de las zonas litorales, además de reducir la capacidad de producción de las empresas salitreras entre Perú y Bolivia.

En el año 1875, el general Hilarión Daza Grosselle, los precios de la plata, generaron una grave crisis fiscal, como lo refiere (Barragan & Qayum, 1997), debido al mercado paralelo de la plata, la capacidad de conversión y transacción de la moneda corriente acuñada de forma ilegal. El valor de la plata en los mercados de Tacna, Valparaíso y Jujui a lo que refiere (Prado Robles, 1997) como:

"[…] De acuerdo a datos extractados de las Memorias de Hacienda, en el período 1825-1873 casi 70% de los ingresos del Estado provenían de tres fuentes principales: Contribución indígena (34,7%), Aduanas (17,5%) y Gravámenes sobre la minería (17.1%). Los ingresos estatales permanecieron estancados en torno a 2 millones de pesos hasta el inicio de los años 1870, y los déficits presupuestarios fueron casi permanentes. […]"[28].

Para (Basadre Grohmann, 2005) el agravante económico de la economía peruana a la "Plutocracia" inoperante; que solo utilizó la "bonanza del guano y el salitre" (1850 -1868), en donde se tuvieron que emitir medidas de urgencia para el ordenamiento fiscal[29]. Otro factor importante en la dinámica económica – social, la intromisión del feble boliviano en la economía, generó el desarrollo de oferta monetaria circulante, lo cual benefició a los comerciantes en el sur del Perú y Valparaíso, sin embargo la tasa de encaje al desvalorizarse el valor nominal de la plata boliviana promovió el caos financiero que impactó de forma profunda en la dinámica comercial y social de los países. (Prado Robles, 1997), señala que éste esquema monetario solo benefició la retención de la riqueza de los empresarios que avalaron sus acreencias con mercados internacionales como Londres y Paris. (Querejazu Calvo, 1979) Establece que la impronta generada entre el caos fiscal, el desorden financiero, la afectación de eventos de geodinámica interna – tectónica y eventos pandémicos, afectaron gravemente la salud fiscal, moral y social de Perú y Bolivia y refiere:

"[…] En agosto de 1872, el señor Manuel Pardo fue elegido presidente de la República del Perú. Era el primero civil que asumía su función en la agitada historia republica de ese país. Su más firme propósito fue poner coto a la orgia financiera que vivía su patria durante las últimas décadas […] Se determinó la

[26] Seiner Lizarraga, *"Historia de los sismos en el Perú: Catálogos: Siglos XVIII - XIX"* (págs. 415-420). Lima: Universidad de Lima. Págs. 435 – 438.
[27] Polo, José Toribio (1899). *Sinopsis de temblores y volcanes del Perú; siglos XVI-XIX*. Lima: Librería e Imprenta de San Pedro
[28] Prado Robles, G. A. (1997). Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870. *Institut français d'études andines*, 79. doi:10.4000/books.ifea.7430
[29] Basadre Grohmann, J. (2014). *"Historia de la República del Perú [1822-1933]" Tomo III* (Vol. III). Lima: "El Comercio". Págs. 222-240.

nacionalización de las salitreras de Tarapacá […] los dueños buscaron indemnizaciones mediante empréstitos de Londres […]”[30].

Enumeradas las condicionantes circunstanciales el gobierno de Bolivia comenzó a generar la articulación legal y tributaria para aumentar su recaudación fiscal, a fin de que permitiese la recuperación de las provincias del litoral boliviano y el engrosamiento del alicaído fisco. (Querejazu Calvo, 1979), refiere sobre la ley que decretó el nuevo impuesto y su relación con la ley del 22 de noviembre de 1872:

"[…] Fue apoyándose en esta disposición [ley del 22 de noviembre de 1872] *que don Belisario Peró* [abogado de la CSFA] *consiguió para la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta la transacción del 27 de noviembre de 1873. Ahora bien, mientras la empresa consideraba que el arreglo obtenido por su agente tenía carácter definitivo, varios juristas de Bolivia sostenían que para tener validez le faltaba ratificación legislativa. La divergencia entre ambos puntos de vista radicaba en la frase "con cargo a dar cuenta a la próxima legislatura". Los abogados de la compañía sostenían que esta frase estaba subordinada a la anterior "solo en casos de no avenimiento". Para los juristas citados, en cambio, todos los convenios entre el estado y los particulares, que involucraban bienes de la nación, tenían que someterse obligatoriamente a la aprobación camaral. A su juicio, también el fallo del Consejo de Estado* [ver más adelante] *en sentido de ser improcedente para la compañía un impuesto municipal de 3 centavos, había sido erróneo […]".*[31]

La junta municipal de Antofagasta decretó en mayo de 1875 un impuesto de 3 centavos por cada 100 kilos de salitre exportado, pero el Consejo de Estado de Bolivia, encabezado por Serapio Reyes Ortiz posteriormente vicepresidente de Bolivia, rechazó el decreto como *ilegal e improcedente* basándose en que la resolución municipal estaba en contradicción con la transacción de noviembre de 1873 y el tratado límites de 1874. (Querejazu Calvo, 1979) , refiere que la acción del cobro generado por el Consejo Municipal de Antofagasta se debió al sismo del 08 de mayo de 1877, indicando lo siguiente:

"[…] El 08 de mayo de 1877, los tres puertos bolivianos, los del Norte de Chile y el sur del Perú, sufrieron la devastadora tragedia de un terremoto y entrada del mar. […] El pueblo de Mejillones, Pica, Iquique y Arica, quedaron destrozados… el 22 de octubre de 1877 la junta "ordenó" y "mandó" a la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" el adeudo de 1600 bolivianos para la reparación de los pueblos litorales. […] el 19 de diciembre Franklin Álvarez propuso la contratación vía empréstito para la reparación de los daños generados por el sismo de mayo de ese año. El diputado Francisco Buitrago propone a la Asamblea Nacional de Bolivia el cobro de "diez centavos" por quintal de salitre a la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta" […] ".[32]

La compañía se negó, se arrestó a su gerente Jorge Hicks y a los celadores e se intentó embargar especies. Pero los trabajadores de las salitreras apoyaron la negativa de la empresa, se reunieron en la plaza de Antofagasta hasta que la junta municipal desistió del cobro. Posteriormente la compañía donó una cantidad de dinero para el alumbrado.

El 20 de diciembre de 1877, el diputado Francisco Buitrago consideró nula la transacción de 1873 y propuso agregar un impuesto de 10 centavos a cambio de aceptar su legalidad.

Por este motivo, Daza el 14 de febrero de 1878, mediante decreto aprobado por la Asamblea Nacional de Bolivia, aprueba el impuesto de 10 centavos por quintal de Salitre. La Asamblea aprobó el decreto con único texto, el cual indicaba:

"[…] Artículo único:
Se aprueba la transacción celebrada por el ejecutivo el 27 de noviembre de 1873 con el apoderado de la Compañía de Salitres y Ferrocarriles de Antofagasta, a condición de hacer efectivo como mínimo, un impuesto de 10 centavos en quintal de salitre exportado."

El 03 de enero de 1879, Chile, envía al buque blindado "Blanco Encalada". El Ministro de Hacienda, don Martin Lanza, pidió explicaciones de la presencia del blindado en la bahía de Antofagasta, a lo que indicó:

[30] Ídem. Págs. 69-71.
[31] Querejazu Calvo, R. (1979). *Aclaraciones historicas sobre la Guerra del Pacifico.* La Paz, Bolivia: Libreria Editorial "Juventud". Págs. 79-81.
[32] Ídem. Págs. 78-84.

“[…] Ante semejante presión no podía el Gobierno de Bolivia seguir tratando el asunto de manera “pacifica”. Por su parte Chile, por medio del señor Videla indicó que era una operación común que los buques calen en la bahía. […]”[33].

El trabajo realizado por (Porras Barrenechea, 1930), sobre la situación del Perú, Bolivia y Chile, previo al conflicto del 79, determina como factor fundamental, el “estancamiento” de la Alianza Defensiva entre Perú, Bolivia y Argentina ante los problemas limítrofes que presentaba Chile con Bolivia y Argentina, que terminarían generando el Protocolo y Tratado de límites entre Chile y Bolivia de 1874.

Chile en el año 1873, se encontraba endeudado; con una crisis económica importante[34], en este periodo Chile, se encontraba preocupado por las negociaciones que se habían realizado entre el presidente argentino Pedro Irigoyen a la cual Argentina, no se adhirió por el conflicto latente que mantenía por la guerra de la “Triple Alianza” y el conflicto limítrofe con Brasil.

Federico Errázuriz Zañartu es elegido presidente de Chile el 18 de septiembre de 1871, comprometió el presupuesto de Chile para la compra de los blindados “Blanco Encalada” y “Cochrane” (Encina, 1937)[35]. El 03 de mayo de 1873, Don Aníbal Víctor de la Torre – agente diplomático peruano en La Paz – Bolivia; fue a Buenos Aires – Argentina, a tratar de convencer a Irigoyen para la adhesión a la alianza defensiva.

El tratado defensivo entre Perú y Bolivia – Tratado Riva Agüero – De la Cruz Benavente se firma el 06 de febrero de 1873. El 20 de mayo 1873, Riva Agüero, mediante Aníbal Víctor de la Torre emitió comunicados al Señor Yrigoyen explicando la situación de las fronteras y posibles conflictos limítrofes en el cono sur del continente americano, Domingo Faustino Sarmiento – presidente argentino desterrado en Chile – promovió la adhesión al tratado defensivo y lo recomendó al congreso de su país.[36] En este discurso al parlamento argentino, se advierte la preocupación por parte de Sarmiento de la posición beligerante que podría involucrar a Chile, con sus países limítrofes. Por lo cual, solicita considerar al parlamento la propuesta hecha por Riva Agüero y el presidente Manuel Pardo.

El conflicto que mantenía Argentina con Brasil después de la Guerra de la “Triple Alianza”, generó tensión en el frente del Atlántico y Pacifico para Argentina.

Durante el periodo entre 1876 -1878 la diplomacia Chilena, había enviado a Alejandro Fierro – Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y al Capitán Arturo Pratt Chacón de misión diplomática a Bueno Aires y a Montevideo, a fin de hacer contrainteligencia sobre el tratado defensivo entre Perú, Bolivia y Argentina.

Pratt, según (Venatici, 1993), tuvo como misión, hacer las presiones diplomáticas de los gobiernos de Uruguay y Brasil contra la Argentina, en caso éste país ingresará de facto al conflicto Chileno – Boliviano. Para (Barba, 1946), la cuestión geopolítica jugó en contra de la alianza. Argentina, era conocedor de la amenaza a sus fronteras por el Este tanto en las provincias de La Plata y la selva. Sin embargo, Argentina por medio de la negociación de 1884 ganó la soberanía patagónica a Chile. Por su lado (Amunategui, 1879), nos brinda mayores detalles sobre la alianza peruano- boliviana con Argentina, pero pone en autos la gravedad que esto hubiese implicado para el plan de Chile.

La complejidad de la Alianza, la situación social- económica, sanitaria y de gestión de desastres naturales de origen tectónico, promovieron un espacio convulso y gravoso para las naciones del subcontinente sudamericano. Los historiadores no ponen en relieve el papel que jugaron los sismos, tsunamis y pandemias en desarrollo del conflicto continental del siglo XIX.

Conclusiones:

Como indica el informe de (UNDPA- UNEP, 2015):

“[…] Un enfoque más colaborativo y preventivo podría incluir el establecimiento de estructuras e instituciones resilientes para una mayor gestión integrada de recursos compartidos, que promueva la toma de decisiones, el seguimiento, el control y los mecanismos de ejecución holísticos que permitan reducir los

[33] Ídem. Pág. 83 – 84.
[34] Porras Barrenechea, R. (1930). *Historia de los Limites del Perú.* Lima, Peru: E. Rosay. Pág. 116.
[35] Encina, F. (1937). El proyecto de la alianza Perú- Bolivia- Argentina 1873-1875. *Boletin de la Academia Chilena de la Historia*, Pág. 13.
[36] Presidente de la República Argentina Don Domingo Sarmiento. (1874). *Mensaje del Presidente de la República Argentina al abrir las sesiones del congreso argentino. mayo 1874.* Buenos Aires: "La Tribuna" Págs. 16-17.

futuros conflictos sociales internos y externos, que se ven originados por eventos de crisis social, sanitaria y la reducción integrada del riesgo de desastres naturales. […]".

Los conflictos actuales, devienen de incidentes antrópicos, inesperados y para los que los países en vías de desarrollo con fragilidad de gobernanza afecta de forma directa. Los conflictos humanos, siempre han sido por falta de recursos, lo cual constituye una innegable postura de expansión para "sobrevivir". El conflicto, nos lleva a los confines más primitivos de la especie humana.

Un caso reflejo de este tipo de incidentes es la Guerra del Pacifico, donde la consecución de hechos como: la falta de gobernabilidad, la corrupción, los desastres y fenómenos naturales, la falta de recursos en las sociedades, la necesidad de expansión, originan una concadenante de hechos que degeneran en la invasión, ataque u ocupación de una población o país a fin de satisfacer las necesidades primarias de un organismo. En este caso, el macro-organismo fue un país, que necesitó atacar y vencer a otros para sostener los recursos minerales y naturales necesarios para asegurar su supervivencia y desarrollo. Este fue el caso de Chile. En cuanto a Perú y Bolivia, el ejemplo de la falta de previsión en priorizar y gestionar sus bienes y riquezas de forma geoestratégica terminó por entrar en un conflicto con la debilidad estructural a nivel social, económico y político.

En el caso puntual de la Guerra del Pacifico, podemos observar tres ejes importantes en el desarrollo del conflicto; y son: el impacto socioeconómico de los desastres naturales y eventos pandémicos en la dinámica de desarrollo poblacional de las comunidades costeras del desierto sudamericano; la fragilidad política, en especial de la política de influencia de poder y desarrollo, lo cual deviene en la gobernanza y desarrollo del territorio y la población; y por último la diversificación de la matriz productiva y la gobernanza efectiva de los recursos naturales y el ordenamiento fiscal y económico.

Con estos ejes podemos desmentir ciertos mitos sobre los hechos que antecedieron a la declaratoria de Guerra del 05 de abril de 1879; y son: la expansión de la oligarquía chilena, no fue la única causa del conflicto, con la toma de Antofagasta. Que como refieren muchos autores refieren fue el incumplimiento del Protocolo y Tratado de límites entre Chile y Bolivia (1874), por el incremento de 10 centavos en el quintal de salitre a la *"Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta"; sino más bien, que este hecho fue una causa de la situación de catástrofe que dejaron los eventos sísmicos del* 13 de agosto de 1868, 25 de octubre de 1876 y 15 de mayo de 1878, la pandemia de "Fiebre Amarilla" de 1869 – 1870, que causó una gran mortandad en los territorios costeros – salitreros de Bolivia, además del fenómeno climático del "Niño" entre 1877 a 1878, que obligó a las poblaciones costeras a migrar a zonas donde poder producir alimento y evitar la falta de higiene y hambruna que impacto a las provincias del litoral boliviano. Este proceso originó que mayoritariamente la mano de obra sea chilena, por lo cual, la ocupación de los puertos bolivianos se desarrolle de forma pacífica por parte del ejército chileno, con una mínima resistencia. Y por último, que Chile era un país financiado para la Guerra. Como bien relata (Porras Barrenechea, 1930), Chile era un país quebrado, que tenía como único medio de supervivencia - la guerra.

Bibliografía:

Amunategui, M. L. (1879). *La cuestión de Limites Chile i la República Arjentina.* Santiago, Chile: Imprenta nacional "Bandera".

Barba, E. (1946). "La Alianza Secreta de 18 La Alianza Secreta de 1873 entre Bolivia y Peru. Tentativa para obtener la anexion Argentina. *Revista De Historia De América*, *22*, 273-351.

Barragan, R., & Qayum, S. (1997). El siglo XIX: Bolivia y América latina. *Institut français d'études andines*, 75-80. doi:10.4000/books.ifea.7381

Basadre Grohmann, J. (2005). "Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]". En J. Basadre Grohmann, & S/N (Ed.), *"Historia de la Republica del Perú [1822 - 1933]"* (págs. 133-140). Lima, Perú: "El Comercio".

Basadre Grohmann, J. (2005). *"Historia de la República del Perú [1822-1933]" Tomo III* (Vol. III). Lima: "El Comercio".

Caivano, T. (1904). "Historia de la Guerra en América entre Chile, Perú y Bolivia". En T. Caivano, *"Historia de la Guerra en América entre Chile, Perú y Bolivia"* (págs. 20-45). Iquique, Chile: Baguetti Hermanos.

Cavieres, E. (2007). La construcción de los espacios: significaciones económicas y conflictos nacionales: Bolivia, Chile y Perú. 1780 1840. En Del Altiplano al Desierto. Construcción de Espacios y Gestación del Conflicto. *Pontifica Universidad Católica de Valparaiso*, 17-40.
Diario "La Democracia". (17 de julio de 1879). La peste de Fiebre Amarilla. págs. 3-4.
Donoso Rojas, C. (2008). 1868: Un Annus Horribilis en la historia de Iquique. *Revista de Ciencias Sociales*, 37-60.
Encina, F. (1937). El proyecto de la alianza Perú- Bolivia- Argentina 1873-1875. *Boletin de la Academia Chilena de la Historia*, 13.
Galaz-Mandakovic , D., & Owen, E. (2015). *Hermanos Latrille: impronta en el desierto: Pau (Francia) Tocopilla (Litoral).* Tocopilla, Chile: Retruécanos Ediciones.
González Holguín, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qquichua, o del Inca.... corregido y renovado conforme a la propiedad cortesana del Cuzco.* Lima: Francisco del Canto. Impresor.
Letelier Cosmelli, J., & Castro Rojas, V. (Marzo de 2019). Imaginarios del Puerto de Lamar desde 1825 A 1877. *Revista "Chungará", 51*(1), 155-166. doi:https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562018005002201
Mc Evoy, C. (1997). La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919). En C. Mc Evoy, *La utopía republicana: ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana (1871-1919)* (págs. 120-135). Lima, Peru: Fondo Editorial "PUCP".
Méndez G., C. &. (2012). Las guerras olvidadas del Perú: formación del Estado e imaginario nacional. *Revista de Sociologia e Política, 42*(20), 57-71. doi:https://doi.org/10.1590/S0104-44782012000200006
Pease, H. (1992). *"Peru hombre e historia entre el siglo XVI y el XVIII".* Lima, Perú: Fundacion BBVA.
Polo, J. T. (1899). *Sinopsis de temblores y volcanes del Perú; siglos XVI - XIX.* Lima: Libreria e Imprenta "San Pedro".
Porras Barrenechea, R. (1930). *Historia de los Limites del Perú.* Lima, Peru: E. Rosay.
Prado Robles, G. A. (1997). Efectos económicos de la adulteración monetaria en Bolivia, 1830-1870. *Institut français d'études andines*, 79. doi:10.4000/books.ifea.7430
Presidente de la República Argentina Don Domingo Sarmiento. (1874). *Mensaje del Presidente de la República Argentina al abrir las sesiones del congreso argentino. mayo 1874.* Buenos Aires: "La Tribuna".
Protocolo y Tratado de limites Chile y Bolivia. (6 de agosto de 1874). Protocolo y Tratado de limites Chile y Bolivia. *Protocolo y Tratado de limites Chile y Bolivia*. Sucre, Bolivia.
Querejazu Calvo, R. (1979). *Aclaraciones historicas sobre la Guerra del Pacifico.* La Paz, Bolivia: Libreria Editorial "Juventud".
Rios Gallardo, C. (1963). *Chile y Bolivia definen sus fronteras 1842 -1904.* Santiago, Chile: Andres Bello.
Riquelme, D. (1942). *Bajo la Tienda: Recuerdos de la campaña al Perú i Bolivia. 1879 -1884.* Santiago, Chile: Imprenta "La libertad electoral".
Rocha Felices, A. (2012). El impacto mundial del "Fenomeno del Niño" (ENSO) 1877-1878. *Informativo ICG*(52).
Seiner Lizarraga, L. (2016). "Historia de los sismos en el Perú: Catálogos: Siglos XVIII - XIX". En L. Seiner Lizarraga, *"Historia de los sismos en el Perú: Catálogos: Siglos XVIII - XIX"* (págs. 415-420). Lima: Universidad de Lima.
Shady, R. (1997). La Ciudad Sagrada de Caral-Supe en los Albores de la Civilización en el Perú. *Revista UNMSM*, 1-20.
Sors, S. (1869). Memoria histórica de la fiebre amarilla que sufrió la ciudad de Tacna en el presente año de 1869. En S. R. Sors, *Memoria histórica de la fiebre amarilla que sufrió la ciudad de Tacna en el presente año de 1869* (págs. 101-130). Tacna: Imprenta "Tacna".
Spila de Subiaco, B. (1887). "Chile en la guerra del Pacífico". En B. Spila de Subiaco, *"Chile en la guerra del Pacífico"* (págs. 40-65). Roma: Artigianelli di S. Giuseppe.
UNDPA- UNEP. (2015). *"Natural Resources and Conflict: Guide for mediations Practitioners".* UNDPA-UNEP, United Nations Department of Political Affairs . New York: United Nations Department of Political Affairs and United Nations Environment Programme.
Venatici, C. (1993). Arturo Pratt Chacon: "Su misión confidencial en Montevideo [5 de noviembre 1878 - 16 de febrero de 1879] . *Revista de Marina de Guerra de Chile*, 10-12.

Vicuña Mackenna, B. (1880). "Guerra del Pacífico: Historia de la Campaña de Tarapacá - desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú". En B. Vicuña Mackenna, *"Guerra del Pacífico: Historia de la Campaña de Tarapacá - desde la ocupación de Antofagasta hasta la proclamación de la dictadura en el Perú"* (págs. 130-145). Santiago: Rafael Jover.